

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/09/2023

ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310300120130031101	Ordinario	HEIDER FABIAN PAZ ORDOÑEZ	LUIS EDUARDO CHACON TRIVIÑO	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	12/09/2023	023	EXP WEB
76001310301820190011100	Verbal	JOSE AUGUSTO GIRALDO URREA	MARIA ALEXANDRA RADA RRODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	12/09/2023	009	EXP WEB
76001310301820200007700	Ejecutivo Singular	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA -INFIVALLE-	MP	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	12/09/2023	041	EXP WEB
76001310301820210011500	Expropiación	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	RAMON ANTONIO VILLADA	Auto requiere OBS. para que procedan con el registro de la sentencia en el folio de matrícula del bien materia de litigio.	12/09/2023	038	EXP WEB
76001310301820210016700	Verbal	JULIANA RODRIGUEZ RIASCOS	ASOCIACION COLOMBIANA DE LOS CABALLEROS DE LA ORDEN SOBERANA Y MILITAR DE MALTA Y PERSONAS INDETERM	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que allegue constancia de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de usucapión.	12/09/2023	037	EXP WEB
76001310301820220013400	Ejecutivo Singular	ELECTROJAPONESA S.A.	MP	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	12/09/2023	057	EXP WEB
76001310301820220019900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MP	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	12/09/2023	024	EXP WEB
76001310301820230022700	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	12/09/2023	005	EXP WEB
76001310301820230023100	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.,	MP	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/09/2023	008	EXP WEB

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/09/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JERÓNIMO BUITRAGO CÁRDENAS

Secretario